

AVISO DE DONACIÓN DE MERCANCÍAS

DONACIÓN DE MERCANCÍAS NO ADJUDICADAS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No. GRN-03-2022 ADUANA SANTO TOMÁS DE CASTILLA

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de “DONACIÓN LIBRE DE IVA DE IMPORTACIÓN” de mercancías subastadas no adjudicadas en la Subasta Pública Aduanera No. GRN-03-2022 realizada en Aduana Santo Tomás de Castilla. La cual consta de **01 partida** de vehículo que se detallan a continuación:

VEHÍCULO EN DONACIÓN: Partida 9: Moto Taotao Taotao50 modelo 2013, Color: Azul y negro.

El vehículo estará a la vista del 12 de septiembre al 12 de diciembre de 2022, fechas en la que se espera su pronunciamiento siguiendo lo normado en el procedimiento de Aduanas No. PR-IAD/DNO-ADU-GPO-09 procedimiento para la donación de mercancías.

A las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública se solicita seguir el procedimiento para solicitud de donación ubicado en el portal de SAT: <https://portal.sat.gob.gt/portal/manual-de-procedimientos-de-la-intendencia-de-aduanas/PR-IAD/DNO-ADU-GPO-09> Procedimiento para la Donación de Mercancías.

Así también tomar en cuenta la siguiente información:

I. Ubicación del vehículo en calidad de donación: Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, Aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

II. Horario de atención a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública, de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM y de 14:00 PM a 16:00 PM.

III. Para ingresar a las instalaciones del Depósito Aduanero Temporal, deberá portar casco, chaleco reflectivo y botas tipo industrial, esto con el objeto de cumplir con las medidas de seguridad. Además, debe de considerar las medidas para la prevención del Covid-19 durante la exhibición de las mercancías puestas en donación, por lo que se deben cumplir con los lineamientos sanitarios como medidas preventivas, y es indispensable el uso de mascarilla y el distanciamiento social, al ingresar se estará tomando la temperatura y se aplicará alcohol en gel.



- IV. Para ver listados y fotografías de la mercancía en donación, revisar el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/#1624382821199-f49b46ab-8ab8>
- V. Para conocer los costos de almacenaje y despacho se deberán contactar con la Terminal Portuaria de EMPORNAC, quienes brindarán la información y detalle de ellos.
- VI. Para más información, llamar al PBX 2329-7070 Extensiones 7342 y 7364.